



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Julia Gutierrez, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Viernes 02 de Febrero de Enero del año 2024 Edición 751 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

¡COLEGA!
¡APROVECHA EL
30% DE
DESCUENTO
EN DEUDAS
ANTERIORES!

Solicita tu estado de cuenta:

TLF: 0424 601 4066
COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM

El día 25 de Febrero de 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. Maria Gabriela Davalillo - Presidenta

Lcda. Julia Gutierrez - Vice presidenta

Lcda. Livia Santos - Secretaria general

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez - Secretaria de Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



Nothiria Colina Primera
Inscripción 56599

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213* y 164*

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 1 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 13 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-24345

ESTE FOLIO PERTENECE A:
JAIRO LOZANO, F.P
Número de expediente: 343-24345

CIUDADANO
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL
ESTADO FALCÓN, CON SEDE EN PUNTO FIJO
SU DESPACHO.-

Yo, **JAIRO ANTONIO LOZANO ESCORCIA**, venezolano, comerciante, soltero, hábil, titular de la cédula de identidad N° V-15.368.260, inscrito en el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, bajo el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) N° V153682603, y domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del estado Falcón, ante usted con el debido respeto ocurro para exponer: De conformidad con el artículo 19 del Código de Comercio, con dinero de mi propio peculio he constituido una firma personal, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERO:** La firma personal se denominará "JAIRO LOZANO". **SEGUNDO:** Tendrá su domicilio en la calle Peninsular, esquina calle Independencia, Locales N° 1 y 2, Sector 23 de enero, Casco central, de la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del estado Falcón, y podrá crear sucursales, agencias y oficinas en cualquier otro lugar dentro del país. **TERCERO:** Su duración será de Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de su constitución. **CUARTO:** El objeto principal será todo lo relacionado directa e indirectamente con las siguientes actividades: a la compra al mayor y venta al detal de víveres en general, productos de limpieza, de aseo personal, y artículos escolares; pudiendo dedicarse a la venta de otros productos y artículos que tengan relación con los ya mencionados, y que sean de lícito comercio. **QUINTO:** El capital de la firma personal es la cantidad de **VEINTE MIL BOLÍVARES (Bs. 20.000,00)**, los cuales se encuentran representados en equipos y mercancía existente propia del negocio, según se evidencia de inventario que se acompaña. Dicho fondo de comercio girará en el mercado bajo mi única firma y responsabilidad, por lo que seré yo solo quien la obligue frente a terceros. Hago la presente participación a los fines de su registro, fijación e inserción en los Libros de Registro de Comercio, y una vez registrada, solicito se me expida copia certificada de la misma. En Punto Fijo, a la fecha de su presentación. -

JAIRO ANTONIO LOZANO ESCORCIA
C. I. N° V-15.368.260

Jairo Lozano

Miércoles 31 de Enero de 2024.(FDOs.) Jairo Antonio Lozano Escorcía C.I.V-15368260
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2024.1.158

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213* y 164*

Miércoles 31 de Enero de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) NOHIRIA COLINA IPSA N.: 56599, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 13, TOMO 1 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 736.64 Según Planilla RM No. 34300145255. La identificación se efectuó así: Jairo Antonio Lozano Escorcía C.I.V-15368260
Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
JAIRO LOZANO, F.P
Número de expediente: 343-24345
CONST